

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 028

En Huépil, a once de septiembre de dos mil doce , siendo las 17.05 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste el Director del Departamento de Educación Municipal (S) Sr. Walter Salgado Espinoza y la Jefe de Finanzas del DAEM Sra. Sussan Fuentealba Martínez

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

- Modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación por recursos extraordinarios pago de aguinaldos.

La **Sra. Alcaldesa** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación concejal **Sr. José Pereira Vásquez** quien indica que la Comisión se reunió el día 7 de septiembre de 2012 con el propósito de estudiar la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 43 de 06.09.12, indica que esta reunión fue solicitada por la jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba con el objeto de pagar los aguinaldos de Fiestas Patrias antes de esa fecha y no después, agrega que las modificaciones propuestas son las siguientes; a) suplementación por ingresos adicionales por concepto de aguinaldo de Fiestas Patrias por \$ 15.996.787, b) Modificación presupuestaria por programa Fondo de apoyo a la gestión educacional Municipal año 2012 por eliminación y creación de nuevas iniciativas aprobadas por el Concejo en sesión del 02.08.12 y adquisición de mesón por iniciativa " Mejoramiento y habilitación cocina grupo de integración Liceo B67 por \$ 29.286.043 y c) Modificación al presupuesto estimado para el año 2012 por \$ 88.350.000 por subestimación en ítem personal a contrata y subestimación en ítems Encargado escuelas rurales por reconocimiento de derecho a percibir bonificación especial a profesora encargada Escuela G 1017 La obra docente Sra. Pamela Cerda S. indica que anteriormente esta profesora no había sido considerada y que es un beneficio que entrega el Estado acota que la comisión aprueba estas modificaciones . La **Sra. Alcaldesa** indica que por ser recursos afectados no requiere acuerdo especial los ingresos para pago de aguinaldos sino que únicamente deben ser informados al Concejo , pero para mayor transparencia se hacen ambas cosas. La **Srta. Viviana** consulta respecto a la eliminación de la iniciativa, respecto de lo cual la Sra. Sussan explica que antes de hacer la modificación presupuestaria , primero debe haber sido aprobada la eliminación de la iniciativa por el Ministerio y es por ello que recién ahora se está solicitando esta modificación , el **Sr. Pereira** indica que también se destina la cantidad de \$ 4.500.000 a prestaciones previsionales ; lo cual había sido solicitado por los señores concejales a favor de un auxiliar de Polcura . La Sra. Sussan agradece la buena disposición de los señores concejales para asistir a esta reunión, a lo que se suma el Sr. Salgado y la **Alcaldesa** indica que en todo caso se cumplirá el propósito de pagar los aguinaldos antes de Fiestas Patrias y solicita la aprobación respecto a las modificaciones presupuestarias propuestas mediante Memo N° 43 de 6 de septiembre de 2012 la que se aprueba por unanimidad y procede a cerrar la sesión siendo las 17.12 hrs.

**ACUERDOS SESIÓN 11.09.12-028 EXTRAORDINARIA**

**546** Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 043 de 06.09.12 del Departamento de Educación Municipal.

